

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M. 2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PREGIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 60 pesetas; semestre, 120, y un año, 240.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 75 pesetas; semestre, 150, y un año, 300.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, diez pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número corriente: 1,50 pesetas

Número atrasado: 2,00 pesetas

Ayuntamiento de Madrid

SECCION DE RENTAS Y EXACCIONES

Arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos

EDICTO

Por el presente se requiere a los señores que a continuación se expresan, cuyos domicilios se desconocen, adquirentes de inmuebles sitos en este término municipal, para que comparezcan en el plazo reglamentario de quince días en el Negociado de Plus Valía (calle del Sacramento, núm. 1), de nueve y media a doce y media de la mañana, a los efectos de que impugnen o abonen liquidación, cuyo importe se especifica en cada caso; advirtiéndose que de no ser atendido este requerimiento en el plazo fijado incurrirán en las sanciones que determina la Ordenanza reguladora del arbitrio, o en el recargo de apremio que preceptúa el Estatuto de Recaudación, o en ambos, según los casos.

RELACION

Expedientes:

- 94/61.—«Edificaciones Seira, Sociedad Limitada», por compra de un solar en la calle Sánchez Preciados. Liquidación: 57.408,12 pesetas.
- 6.148/58.—Doña Aurora Olarte Marrodán, por compra de un piso en la calle General Sanjurjo, núm. 31. Liquidación: 1.430,90 pesetas.
- 6.368/58.—Doña Rosa María Salabert Mas, por compra de un piso en la calle Serrano, núm. 230. Liquidación: 697,85 pesetas.
- 6.475/58.—Doña Saturnina Sánchez Oñoro, por compra de un piso en la calle Amparo, núm. 37. Liquidación: 1.232,91 pesetas.
- 6.586/58.—Doña Nieves Sánchez Arjonilla y don Ramón Molinero, por compra de un piso en la calle Andrés Tamayo, núm. 24. Liquidación: 4.126,29 pesetas.
- 9.437/58.—Doña Valeria Bergh Laine, por herencia de la mitad de la finca núm. 17 de la calle Emilio Ferrari. Liquidación: 7.866,57 pesetas.
- 10.619/58.—Doña María de la Cruz Sevilla Vallejo y hermano, por compra de un piso en la calle Gaztambide, número 59. Liquidación: 9.932,19 pesetas.
- 11.674/55.—Carabanchel Bajo.—Don Antonio Rodríguez Almonacid, por compra de un solar en la calle Matilde Hernández. Liquidación: 20.769,93 pesetas.
- 24.992/58.—Don Alberto Balmaseda Guerrero y don José García Gil, por compra de una parcela en la calle Manuel Maroto, núm. 70. Liquidación: Pesetas 10.700,07.

25.754/58.—Don Juan Jiménez Arragoeta, por compra de una parcela en el camino de Hortaleza y Canillas. Liquidación: 847,66 pesetas.

26.611/58.—Don Antonio Molina Rodríguez, por compra de un piso en la calle Monte Igueldo, núm. 107. Liquidación: 374,52 pesetas.

29.114/58.—Don Fidel Eugenio Rodrigo Blanco y otros, por extinción de usufructo de la casa núm. 9 de la calle San Isidoro. Liquidación: 19.514,25 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

29.217/58.—Don Pedro Gómez Navas, por compra de un terreno en la calle D. Liquidación: 3.101,54 pesetas.

30.329/58.—Doña Josefa Leonor Peña, por compra de una casa en la calle Circe, 14. Liquidación: 358,03 pesetas.

30.337/58.—Don Emilio López Iglesias, por compra de una parcela en la calle Sífide. Liquidación: 1.748 pesetas.

31.011/58.—Doña María Gloria López y Romero de Medina y otro, por compra de un piso en el paseo del Doctor Esquerdo, núm. 37. Liquidación: 13.830,98 pesetas.

35.662/58.—Don Dionisio Gómez de Segura, por compra de un piso en la calle Víctor Pradera, 47. Liquidación: 3.373,19 pesetas.

35.757/58.—Don Crescencio Tardón García, por compra de un local en la calle Delicias, núm. 38. Liquidación: 20.648,14 pesetas.

36.151/58.—Doña Concepción Cid Aguilar, por compra de un solar en la calle Alejandro Lerroux. Liquidación: 2.418,76 pesetas.

40.486/55.—Doña María Teresa Elio González de Amezáa y hermanos, por herencia de 2/5 de casa en la calle Montero, núm. 13. Liquidación: 82.758,29 pesetas.

41.816/55.—Doña Francisca Bustamante Polló, por compra de un solar en término municipal de Madrid. Liquidación: 266.918,73 pesetas.

41.820/55.—Doña Ana Llerandi Vellido, por herencia de una casa en la calle Adrián Pulido, 41. Liquidación: Pesetas 2.350,48.

42.405/55.—Doña Matilde González Gómez, por herencia de 4,40 por 100 de casa en la calle Pérez Galdós, núm. 5. Liquidación: 894,33 pesetas.

43.751/55.—Don Gonzalo Martín Albacete y hermano, por herencia de un solar en la calle Magín Calvo. Liquidación: 237,03 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

Madrid, 13 de septiembre de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—50.115)

Secretaría general.—Sección Almacén de la Villa

ANUNCIO

Se anuncia pública subasta, por pujas a la llana, de cuatro lotes de muebles, enseres y efectos propiedad de este excelentísimo Ayuntamiento, procedentes de desahucios y hallazgos vencidos.

El acto de la subasta se celebrará en el Almacén de la Villa, calle de Joaquín García Morato, núm. 120, el día 9 de octubre del año en curso, a las doce horas.

Los muebles, enseres y efectos objeto de dicha subasta pueden examinarse en la expresada Dependencia, en horas de oficina, a partir de la inserción de este anuncio hasta el día anterior a la subasta.

El expediente, relación de lotes, sus precios y pliego de condiciones están expuestos en las mismas oficinas del Almacén de la Villa.

Madrid, 14 de septiembre de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—50.133)

MINISTERIO DEL EJERCITO

Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones

La Junta Central anuncia en el «Diario Oficial» correspondiente al día 23 de septiembre de 1962 la celebración de un segundo concurso urgente para la adquisición de tejidos y fornituras para la confección de cien mil uniformes de paseo y gorras, tipo montañero.

Será objeto de adquisición lo siguiente:

290.500 metros granito kaki, al precio límite de 200 pesetas unidad.

105.000 metros tela kaki forros, al precio límite de 21,50 pesetas metro.

50.000 metros de cinta elástica, al precio límite de 18 pesetas metro.

100.000 pares de emblemas, al precio límite de 3,25 pesetas par.

60.000 metros forro cuerpo, al precio límite de 55 pesetas metro.

65.000 metros forro mangas, al precio límite de 21,50 pesetas metro.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta Central, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, a las nueve horas del día 10 de octubre de 1962.

Hasta las doce horas del día 5 de octubre de 1962 se admitirán las muestras previas para este concurso en la Secretaría de esta Junta Central, situada en la avenida antes citada, en las cantidades que a continuación se indican:

Para tejido, tres metros, y para rombos, dos pares por Arma o Cuerpo, y

un metro de tejido empleado en la fabricación de los rombos.

Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 20 de septiembre de 1962.

(O.—50.134)

MINISTERIO DEL EJERCITO

Comisión de Compras

Dirección General de Industria y Material

CONCURSOS

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir 1.000 kilos de pintura kaki, por concurso.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio, todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General, a las once horas del próximo día 19 de octubre

Madrid, a 14 de septiembre de 1962.

El Comandante Secretario.

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir dos machacadoras, con motor, para su accionamiento, por concurso.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio, todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General, a las doce horas del próximo día 19 de octubre.

Madrid, a 14 de septiembre de 1962.

El Comandante Secretario.

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir un registrador gráfico para aparato robot, por concurso.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio, todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

El acto se celebrará en los locales de

esta Dirección General, a las once horas del próximo día 20 de octubre.

Madrid, a 14 de septiembre de 1962. El Comandante Secretario.

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir elementos para carteras topográficas, por concurso.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio, todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General, a las doce horas del próximo día 20 de octubre.

Madrid, a 14 de septiembre de 1962. El Comandante Secretario.

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir un equipo de grúa y accesorios.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio, todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General, a las once horas del próximo día 22 de octubre.

Madrid, a 14 de septiembre de 1962. El Comandante Secretario.

(G. C.—4.260) (O.—50.131)

MINISTERIO DEL AIRE

Dirección General de Servicios

Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones

Expediente 21/62

ANUNCIO DE CONCURSO

Se anuncia concurso público para la adquisición de cuatro semiremolques cisterna de 21.000 litros y tractor con equipo, para suministro de combustibles a aviones, del Servicio de Combustibles.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios (Romero Robledo, núm. 8, cuarta planta).

El acto de este concurso tendrá lugar en los locales de la Junta Central de Adquisiciones el día 19 de octubre de 1962, a las once horas.

A las ofertas presentadas deberán acompañarse diseños, fotografías, planos, etc., con la descripción y cualidades de los materiales.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento Provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobada por Real Orden Circular de 10 de enero de 1931 («Boletín Oficial» núm. 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.

(A.—29.328)

Comisaría de Aguas del Tajo

Autorización para extracción de áridos

ANUNCIO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Don Juan Martín García.

Domicilio: Mayor, núm. 24, Madrid.

Clase de material a extraer: Arena.

Metros cúbicos: 2.000.

Cauce: Río Manzanares.

Tramo: De 200 metros de longitud, comprendido desde un metro aguas abajo de la desembocadura del arroyo Cantarranas hasta los 201 metros aguas abajo de dicha desembocadura.

Término municipal: Madrid.

Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente: Veinte (20) pesetas el metro cúbico sobre carro o camión.

Toda reclamación u observación sobre el precio de venta consignado deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.—(Referencia: A. R.—82-23.)

Madrid, 5 de septiembre de 1962.—El Comisario Jefe de Aguas, P. A. (Firmado).

(G. C.—4.202) (O.—50.194)

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo

ANUNCIO

Don Francisco Caballero Tejedor, con domicilio en Madrid, carretera de Aragón, núm. 230, solicita autorización para legalizar un pozo, sito en finca de su propiedad, dentro de la zona de policía del arroyo Las Praderejas, en término municipal de Villaviciosa de Odón (Madrid), para riego de 68 áreas en aquella finca.

Dicho pozo se ubicará en la margen derecha del citado arroyo y a distancia de 18,50 metros de su cauce, remontándose desde él un caudal de 1,38 litros por segundo.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por la petición formulada presenten, por escrito, sus reclamaciones al ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas de la Cuenca del Tajo en el plazo de treinta (30) días naturales y consecutivos, contado a partir de la fecha de la publicación de la presente nota-anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, en cuyo plazo y durante las horas hábiles de oficinas se dará vista del expediente en las de esta Comisaría, calle del Doctor Fleming, núm. 3, quinta planta, Madrid.—(Pozos núm. 114.)

Madrid, 8 de septiembre de 1962.—El Comisario Jefe de Aguas, P. A., Juan Domercq Touchard.

(G. C.—4.204) (O.—50.196)

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo

ANUNCIO

Don Manuel Galatas Rentería, con domicilio en Madrid, calle de Núñez de Balboa, núm. 45, solicita autorización para legalizar un pozo, sito en finca de su propiedad, dentro de la zona de policía del arroyo del Tercio, en término municipal de Colmenarejo (Madrid), para uso doméstico en aquella finca.

Dicho pozo se ubicará en la margen izquierda del citado arroyo y a distancia de 25 metros de su cauce, remontándose desde él un caudal de dos litros por segundo.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por la petición formulada presenten, por escrito, sus reclamaciones al ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas de la Cuenca del Tajo en el plazo de treinta (30) días naturales y consecutivos, contado a partir de la fecha de la publicación de la pertinente nota-anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, en cuyo plazo y durante las horas hábiles de oficinas se dará vista del expediente en las de esta Comisaría, calle del Doctor Fleming, núm. 3, quinta planta, Madrid.—(Pozos núm. 60.)

Madrid, 10 de septiembre de 1962.—El Comisario Jefe de Aguas, P. A., Juan Domercq Touchard.

(G. C.—4.203) (O.—50.195)

AYUNTAMIENTOS

CENICIENTOS

Instruido expediente de habilitación de crédito con transferencia de las partidas 44, 53 y 61 del Presupuesto de Gastos del ejercicio en curso, para atender al pago de obligaciones cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Cenicientos, a 14 de septiembre de 1962.—El Alcalde, Eustaquio Zurdo Vedia.

(G. C.—4.228) (O.—50.211)

VILLANUEVA DE PERALES

Al día siguiente hábil de cumplirse veinte, también hábiles, de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y a las doce horas, tendrá lugar en este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, la subasta de corta de cuatrocientas encinas entresacadas, las que han sido señaladas, del monte comunal Dehesa Boyal de este Ayuntamiento, en cuantía de quinientos estéreos de leña, con arreglo al pliego de condiciones económico-facultativas que se encuentra de manifiesto en Secretaría, por el precio de cincuenta mil pesetas (50.000).

La enajenación habrá de hacerse y formalizarse necesariamente con contratista legalmente autorizado, provisto de certificado profesional y demás preceptivo y que deberá exhibir.

A cada proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional igual al 5 por 100 del tipo de licitación y la declaración a que se refiere el número 3.º del artículo 30 del Reglamento de Contratación. La fianza definitiva consistirá en otro 5 por 100 del tipo de adjudicación.

Se admitirán en Secretaría proposiciones por escrito, y en sobre cerrado, debidamente reintegradas y con arreglo al modelo que obra al final del pliego de condiciones, hasta las trece horas del día anterior al de la subasta.

De resultar desierta esta subasta, se celebrará una segunda al día siguiente hábil de transcurridos ocho, también hábiles, de la primera, a la misma hora, sitio e igual tipo y condiciones.

Villanueva de Perales, 12 de septiembre de 1962.—El Alcalde, Victoriano Herranz.

(G. C.—4.229) (O.—50.212)

COSLADA

A los efectos del artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que la vecina doña Esperanza Macaya Ibáñez ha solicitado licencia para instalar una fábrica de gafas.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Coslada, a 14 de septiembre de 1962.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—4.230) (O.—50.213)

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

Acordado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión del 29 de agosto último, el nombramiento de Gestor Recaudador afianzado para determinadas exacciones durante los años 1963-1964, y aprobado el pliego de condiciones o bases que habrán de regir en el concurso, dicho documento se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante ocho días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio, con objeto de oír reclamaciones.

San Martín de Valdeiglesias, 14 de septiembre de 1962.—El Alcalde, Segundo Rodríguez Muñoz.

(G. C.—4.231) (O.—50.214)

COLMENAR DE OREJA

Recibidas del Catastro de la Riqueza Rústica las relaciones de características de este término municipal, quedan expuestas al público para reclamaciones du-

rante el plazo de quince días, ampliables en otros quince.

Colmenar de Oreja, 13 de septiembre de 1962.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—4.232) (O.—50.215)

TORREJON DE ARDOZ

Acordada por esta Corporación la creación de nuevas Ordenanzas para el cobro de exacciones municipales; la modificación de algunas de ellas, y la prórroga de las restantes en vigor, para que rijan en el próximo ejercicio de 1963, se hallan todas expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a efectos de oír reclamaciones, según prescribe el artículo 722 de la vigente ley de Régimen Local.

Torrejón de Ardoz, a 10 de septiembre de 1962.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—4.233) (O.—50.216)

Instruido expediente de suplemento de crédito, sin transferencia, para atender al pago de las obligaciones cuyos detalles constan en el mismo, queda expuesto al público, por plazo de quince días, a efectos de oír reclamaciones.

Torrejón de Ardoz, a 10 de septiembre de 1962.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—4.233 bis) (O.—50.217)

OLMEDA DE LAS FUENTES

Acordada por este Ayuntamiento la prórroga de las Ordenanzas de exacciones que tiene en vigor, para su aplicación en el ejercicio de 1963, se encuentran de manifiesto al público, por plazo de quince días, para oír reclamaciones.

Olmeda de las Fuentes, 11 de septiembre de 1962.—El Alcalde, Ricardo Gonzalo.

(G. C.—4.234) (O.—50.218)

NUEVO BAZTAN

Acordada por este Ayuntamiento la prórroga de las Ordenanzas de exacciones que tiene en vigor, para su aplicación en el ejercicio de 1963, se encuentran de manifiesto al público por plazo de quince días para oír reclamaciones.

Nuevo Baztán, 11 de septiembre de 1962.—El Alcalde, Brígido Gascuña.

(G. C.—4.235) (O.—50.119)

ALCORCON

Se encuentra depositada en este Ayuntamiento, a disposición de quien justifique ser su dueño, una bicicleta, sin marca, con guardabarros y faro, que ha sido encontrada abandonada en la carretera de Leganés, de este término municipal.

Alcorcón, 14 de septiembre de 1962.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—4.244) (O.—50.116)

Audiencia Territorial de Madrid

CEDULA DE REQUERIMIENTO

En el expediente de indulto solicitado por doña María Manzano Heredia, en solicitud de que se le conceda la gracia de indulto por lo que se refiere a la pena privativa de libertad que le fué impuesta al penado y esposo de aquella, Matías Muñoz Gabarri, por virtud de la sentencia dictada en causa 212, de 1954, del Juzgado de instrucción núm. 12, de los de esta capital; rollo de Sala 294, de 1954, se ha dictado la siguiente providencia:

«Requírase a las perjudicadas doña Juana Moreno Muñoz, domiciliada en cuevas del grupo escolar de La Elipa (Ventas), y doña Joaquina Fernández Moreno, con domicilio en Tejar de Calatayud (Ventas), a fin de que manifiesten si se oponen o no a la concesión del indulto solicitado por la esposa del penado Matías Muñoz Gabarri, llevándose a efecto dicho requerimiento por medio de edictos que se publicaran en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia».

Y para llevar a efecto su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido la presente, que firmo en Madrid, a 7 de septiembre de 1962.—El Oficial de Sala (Firmado).

(B.—3.137)

JUZGADO NUMERO 23

EDICTO

Don Jesús Nieto García, Magistrado-Juez de primera instancia número veintitrés, de esta capital.

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se tramitan autos con el número ciento cuarenta y seis, de mil novecientos sesenta y dos, sobre procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, seguidos a instancia de don José Crespo Mantecón, contra don Enrique Casterá Masía, en los que, a instancia de la parte actora, ha sido acordado sacar a la venta en primera, pública subasta, por término de veinte días, precio de tasación pactado en escritura y bajo las condiciones que al final se indican, la finca hipotecada objeto de dichos autos, que a continuación se describe:

«Casa, sita en esta capital, señalada con el número ciento dos, hoy setenta y dos, de la calle de Nicolás Usara, que se compone de tres plantas: la baja, destinada a taller, nave y vivienda, y las otras dos a salón, estudio y vivienda. Dicha casa ha sido construida sobre un solar en término de Villaverde, hoy Madrid, sitio de «Valdenarros», que linda: por su frente, al Este, en línea de cinco metros, con la calle de Nicolás Usara; derecha, entrando, Norte, en línea de veinte metros, con finca de don Rufino Rivera Campuzano; izquierda, Sur, en veinte metros, con finca de Patrocinio García García, y por el fondo, Oeste, en línea de cinco metros, con Joaquín Pérez Martín y Cándido Granda Esteban. Comprende una superficie de cien metros cuadrados, de los que la edificación ocupa ochenta metros cuadrados, destinándose el resto de la superficie a patio. La hipoteca causó en el Registro de la Propiedad número nueve de Madrid la inscripción 4.ª de la finca número 9.186, al folio 73 del libro 114 del tomo 329».

Condiciones

Primera

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, el día veinte de octubre, a las doce horas.

Segunda

Se fija como tipo de subasta el pactado en la escritura de hipoteca, que es el de trescientas diez mil pesetas.

Tercera

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta

No se admitirán posturas que no cubran el indicado tipo de subasta.

Quinta

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que el licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes, y que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin que pueda destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a doce de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario, P. S. (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—29.335)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

Don Antonio García Peñuela y Lombardero, Juez titular del Juzgado municipal número diecinueve, de los de esta capital.

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y bajo el número cuatrocientos cuarenta y

nueve, de mil novecientos sesenta y uno, se siguen autos de proceso de cognición contra don Virgilio Delgado Oreja, a instancia de don Antonio Guinda Canelas, representado por el Procurador don José Luis Ortiz - Cañavate, sobre pago de pesetas, en los que, y en ejecución de la sentencia dictada, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los siguientes bienes, como de la propiedad del demandado:

Una máquina de coser, marca «Alfa», de dos gavetas, número 293.558.

Dichos bienes han sido valorados en la suma de tres mil pesetas, que sirve de tipo a la subasta; habiéndose señalado para la celebración del remate las doce y media horas del próximo día cinco de octubre, en la Sala audiencia de este Juzgado, carrera de San Francisco, número diez, piso tercero; previniéndose a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de la expresada suma, y que no se admitirán posturas que no cubran sus dos terceras partes, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder.

Los bienes embargados se encuentran depositados en el domicilio del propio deudor señor Delgado Oreja, calle de Magallanes, número cuarenta y dos, piso tercero B, donde pueden ser examinados.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente en Madrid, a trece de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—29.329)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 11

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas 513, de 1961, sobre estafa, como consecuencia de denuncia formulada por Isabel Molina Gutiérrez, de veintiséis años, soltera, sirvienta, hija de Ginés y de Ana, natural de Arjona (Jaén), que vivió últimamente en la calle del Buen Suceso, núm. 15, cuyo actual paradero se ignora, por la presente se cita a la misma, a fin de que el día 18 de octubre próximo, a las diez de su mañana, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, bajo, y asista con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse a las sesiones del juicio aludido.

(G. C.—3.968) (B.—3.041)

JUZGADO NUMERO 18

En virtud de lo acordado en juicio verbal de faltas núm. 205, de 1962, por el presente se notifica al condenado José Melier Gil que la tasación de costas practicada en dicho procedimiento asciende a la cantidad de 205 pesetas, de la que se le da vista por término de tres días; transcurrido el mismo, si no lo impugna, deberá comparecer en el local de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, a hacer efectivo el importe de la misma dentro de los cinco días siguientes.

(B.—3.124)

JUZGADO NUMERO 19

Fernández Palmiro (Avelina), de veintinueve años, soltera, manicura, hija de Manuel y de Alicia, digo, Amelia, natural de Madrid, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, comparecerá el próximo día 9 de octubre, a las once y media de su mañana, en la Sala audiencia, de este Juzgado municipal núm. 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, piso tercero, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por ame-

nazas, bajo el núm. 248, de 1962, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—3.933)

Comadao Valentín (Luis Valentín), hijo de Antonio y de Manuela, natural de Madrid, de veinticuatro años, casado, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, comparecerá el próximo día 9 de octubre, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, piso tercero, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por hurto, bajo el núm. 302, de 1962, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—2.929)

González Carrascal (Juan), cuyas demás circunstancias personales, actual domicilio o paradero se ignoran, comparecerá el próximo día 9 de octubre, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, piso tercero, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por hurto, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—2.928)

CARABANCHEL BAJO-MADRID

El señor Juez municipal de este distrito, en los autos de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 502, de 1962, por hurto, a virtud de denuncia de Pedro Mínguez Sáez, contra Antonio Godino Sánchez, por providencia dictada en los mismos ha acordado citar por medio de la presente, que será inserta en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, al referido denunciante Pedro Mínguez Sáez, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado el próximo día 26 de octubre y hora de las nueve y media de su mañana a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, advirtiéndole que deberá hacerlo provisto de los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—3.093)

ARANJUEZ

Por el presente se hace saber a Rafael Molina Cruz, padre de la menor Amparo Molina Cruz, que por auto de 8 de junio pasado fué sobreesido por este Juzgado municipal el procedimiento seguido en el mismo por lesiones sufridas en el tren por dicha menor, sin perjuicio de las acciones civiles que pueda reclamar en vía ordinaria, si a ello cree tener derecho.

Lo que se publica para conocimiento del interesado, últimamente domiciliado en Madrid, en calle Espinar, núm. 20. (Juicio de faltas 88, de 1961.)

(B.—3.013)

Juan Antonio Vadillo Alcalde, nacido en Madrid, de veintidós años de edad, soltero, estudiante, hijo de Orentino y de Quintina, que dijo vivir últimamente en el núm. 10 de la calle de San Fernando de Jarama (Madrid), y donde no han dado razón de él, ignorándose, por tanto, su actual domicilio o paradero comparecerá ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal de Aranjuez, el día 3 de octubre, a sus doce horas, con el fin de asistir como denunciante a la celebración del correspondiente juicio de faltas que se sigue contra el mismo, bajo el núm. 18, de 1962, por estafa, advirtiéndole que deberá concurrir con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(B.—3.000)

GETAFE

Por la presente, que se expide en méritos del juicio de faltas núm. 24, de 1962, tramitado en este Juzgado, por estafa, contra Juana Ferro García, de treinta y cinco años de edad, hija de Antonio y de Josefa, natural y vecina de Madrid, cuyo actual paradero se desconoce, se cita y llama a referida inculpada, a fin de que comparezca ante este Juzgado comarcal para cumplir el arres-

to que, como pena principal, le fué impuesto en mencionado procedimiento.

(B.—2.967)

CALATAYUD

Por la presente requiero, ruego y encargo a todas las Autoridades y agentes de la policía judicial procedan a la busca y detención del penado Benito Cantero Delgado, de cuarenta y ocho años de edad, de estado soltero, vecino que fué de Madrid, en Puente de la Magdalena, núm. 15, natural de Porcuna (Jaén), cuyo actual paradero se ignora, comparecerá ante este Juzgado comarcal de Calatayud para que abone las responsabilidades que le resultan impuestas en juicio de faltas núm. 58, de 1961, por escándalo con embriaguez, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado.

(G. C.—3.969) (B.—3.040)

L A L I N

Por la presente ruego y encargo a las Autoridades y agentes de la policía judicial la busca y detención de Josefa Sánchez Alonso, de treinta y nueve años, soltera, hija de Jesús y de Josefa, natural de Majadahonda (Madrid), en ignorado paradero, poniéndola a disposición de este Juzgado municipal de Lalin (Pontevedra), para cumplimiento de la pena de tres días de arresto menor, a que quedó reducida la pena principal, por aplicación del Indulto de 11 de octubre último; todo ello acordado en diligencias de juicio de faltas núm. 80, de 1961.

(G. C.—3.422) (B.—3.074)

S U B A S T A

Durante ocho días estarán expuestos en «La Vascongada», glorieta de Cuatro Caminos, 4, enseres de los lotes números 3.422, Basilio Aguado; 3.277, Rafael Alvarez; 3.189, Angeles Arbizu; 3.318, Antonio Casabe; 1.116, Mari Paz de la Concha; 3.429, Adela Gil; 3.157, Josefa Peña; 3.335, Gabriel Ruiz; 3.030, María Soria; 2.958, Genoveva Echevarría, y 3.441, Victoria Barrasa.

El dueño de la Empresa, Angel García. (A.—29.325)

A V I S O

Don Francisco Enche Sánchez, propietario del establecimiento de vinos sito en la calle de Villamil, núm. 55, cede el mismo en traspaso, con todos sus derechos y enseres, a don Manuel Rodríguez Fernández.

Lo que se hace público por medio de este anuncio para general conocimiento de los señores que puedan hacer alguna reclamación contra dicha industria, entendiéndose que los acreedores que no lo hagan dentro del término de ocho días, a partir al de la publicación de este anuncio, perderán el derecho a hacerlo con arreglo a la Ley.

Las reclamaciones, a don Manuel Rodríguez, paseo de la Dirección, núm. 17, «Bar Garrido», teléfono 2 33 14 31. (A.—29.326)

A V I S O

Don Isidro Gómez Martín, como propietario del establecimiento bar sito en la calle del Marqués de Cubas, núm. 17, cede el mismo, con todos sus derechos, enseres e instalaciones, a doña Amparo Godínez Morales.

Lo que se hace público por medio de este anuncio para general conocimiento de los señores que puedan hacer alguna reclamación contra dicha industria, entendiéndose que los acreedores que no lo hagan dentro del plazo de ocho días, siguientes a partir al de la publicación de este anuncio, perderán el derecho a hacerlo con arreglo a la Ley.

Las reclamaciones se dirigirán al adquirente, doña Amparo Godínez, calle de Juan Bravo, núm. 53, Madrid. (A.—29.327)